



**Decanato**

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"**

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**

**Nº 096-2016-DFCC**

**Bellavista, noviembre 25, 2016**

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 004-2016-JEPTESIS/FCC/UNAC de fecha 23/11/16 del Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "LA AUDITORIA FINANCIERA COMO HERRAMIENTA EN LA TOMA DE DECISIONES DE CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE DE LAS ONGD DEL DISTRITO SAN ISIDRO-2015" para la titulación profesional por la modalidad de Tesis del bachiller RAMOS CHAVEZ, Luis Addisson, conteniendo el Dictamen de opinión favorable.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, se modifica el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 11º inc. a) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis;

Que en los artículos 101º y 102º del indicado Reglamento, se precisa el procedimiento de atención del expediente presentado por la estudiante solicitante;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 061-2016-DFCC del 18 de agosto del 2016, a propuesta del Director de la Unidad de Investigación, se aprobó el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, "LA AUDITORIA FINANCIERA COMO HERRAMIENTA EN LA TOMA DE DECISIONES DE CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE DE LAS ONGD DEL DISTRITO SAN ISIDRO-2015" recayendo la Presidencia en el Mg. CPC. Lázaro Carlos Tejeda Arquíñigo, conjuntamente con el CPC. Humberto Tordoya Romero como Secretario y el CPCC. Manuel Rodolfo Romero Luyo como Vocal; los mismos que suscriben el Dictamen Nº 001-2016-JE/FCC de fecha 23 de noviembre del 2016, que aprueba el Proyecto de Tesis, con la corrección sugerida de cambiar el título del Proyecto a: "AUDITORIA FINANCIERA COMO HERRAMIENTA DE GESTION EN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS ONGD DEL DISTRITO SAN ISIDRO -2015";

Que, conforme lo dispuesto en los artículos 103º y 104º del Reglamento de Grados y Títulos vigente, con la emisión de la presente Resolución, el Bachiller interesado procede al desarrollo del Proyecto, inscribiéndose el mismo en el Libro de Registro de Tesis del Instituto de Investigación asignándole la codificación correspondiente;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

**RESUELVE:**

- 1º **MODIFICAR LA RESOLUCION DE DECANATO Nº 0061-216-DFCC del 18 de agosto del 2016, sólo en el extremo de corregir el título del Proyecto de Tesis presentado y, APROBAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS titulado "AUDITORIA FINANCIERA COMO HERRAMIENTA DE GESTION EN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS ONGD DEL DISTRITO SAN ISIDRO -2015" presentado por el bachiller RAMOS CHAVEZ, Luis Addisson; conforme al Dictamen Nº 001-2016-JE/FCC de fecha 23 de noviembre del 2016 del Jurado Evaluador de Tesis respectivo.**
- 2º **REMITIR la presente Resolución, conjuntamente con el expediente a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y DISPONER la inmediata inscripción del Proyecto aprobado, en el Libro de Registro de Tesis asignándole la codificación correspondiente.**
- 3º **Entregar copia de la presente Resolución al bachiller interesado, para que proceda al desarrollo del Proyecto de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.**
- 4º **Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesado.**

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO